



**Ayuntamiento
Utrera**



REGISTRO ELECTRÓNICO
GENERAL
SALIDA Nº: 2021/3353
Fecha: 11/02/2021 09:41

TRASLADO DECRETO

| | | |
|-----------------|-----------------------|---|
| ORIGEN: | Código Interno | 0301131 |
| | Código DIR 3 | LA0001337-OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL |
| DESTINO: | Código Interno | 0201131 |
| | Código DIR 3 | LA0001337-OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL |

| | |
|----------------|---|
| ASUNTO: | Remisión Decreto número 2021/00849, de fecha 11 de febrero de 2021. |
| | DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12/02/2021 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA |

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma por emergencia sanitaria, acordado por el Gobierno de la Nación en Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, y prórroga del mismo por Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el día 9 de mayo de 2021, en fecha 30 de octubre del presente, se dictó Decreto de Alcaldía-Presidencia, Acordando como medida excepcional, la celebración de las sesiones plenarias, Junta de Gobierno Local, demás órganos colegiados municipales y reuniones que se celebren en dependencias municipales, se desarrollarán en horario de mañana, con estricto cumplimiento de las condiciones de aforo y de seguridad establecidas por la normativa vigente, pudiendo la Presidencia disponer su celebración telemática o semipresencial en los supuestos en que lo considere conveniente.

Para facilitar a las entidades locales la posibilidad de convocar y celebrar sesiones de sus órganos colegiados y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos, por Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, se ha modificado el artículo 46 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, añadiendo un nuevo apartado 3.

La situación de Estado de alarma en la que nos encontramos, se encuentra en los supuestos establecidos en esta modificación, "situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales...."



| | | |
|--|--|----------------------------------|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001AD18400I9Y8U9A6W7T1 en https://sede.utrera.org | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211757572 |
| | JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 09:37:10 | Fecha: 11/02/2021 Hora: 09:37 |

No pudiendo garantizar las medidas sanitarias y de otra índole impuestas por el Gobierno de la Nación en el RD 926/2020, de 25 de octubre, si la sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra de forma presencial con todos sus miembros, se ha optado por la celebración de la sesión a distancia por medios electrónicos.

En concreto, se ha elegido el sistema de celebración de la sesión con carácter semipresencial con voto telemático para los no asistentes. Este sistema, permite garantizar un adecuado control del entorno de seguridad en el que se han de llevar a cabo las votaciones, accediendo para este desarrollo desde la extranet municipal, desenvolviéndose en el entorno seguro proporcionado por la red SARA, tal y como se describe en la Resolución de 19 de julio de 2011, de la secretaria de Estado para la función Pública.

En el caso de que algún miembro de la Junta de Gobierno Local, que hubiera sido convocado con carácter presencial, manifieste antes de la celebración de la sesión que no asistirá a la misma, entendiendo que en estas circunstancias excepcionales, debe prevalecer el derecho a participar en el debate frente a la obligación de asistir, el mismo podrá participar en la sesión mediante videoconferencia, y el ejercicio de su voto se realizará mediante voto telemático como los demás miembros no presenciales.

Mediante correo electrónico dirigido a los miembros de la Junta de Gobierno Local a la Interventora General y a la Secretaria General, se les comunicará la convocatoria y su Orden del día, así como el carácter presencial o no de su asistencia.

Asimismo, cualquier miembro de la Junta de Gobierno Local, podrá tener acceso a los expedientes en Secretaria General, desde el momento de esta convocatoria. Para ello, deberán ponerse en contacto con la Secretaria General.

El correo con la invitación para unirse a la sesión recoge la dirección para visualizar la celebración de la sesión para los Concejales que no asistan con carácter presencial pero sí ejerzan su derecho al televoto.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER:**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001AD18400I9Y8U9A6W7T1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 09:37:10

DOCUMENTO: 20211757572
Fecha: 11/02/2021
Hora: 09:37



Primero.- Convocar sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 12 de febrero de 2021, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05-02-2021.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUBVENCIÓN ACCIONES EXPERIMENTALES CONVOCATORIA 2020". APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, RELATIVA A "PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD CONTRATACIÓN DE SEIS TÉCNICOS ORIENTADORES LABORALES GRUPO A, SUBGRUPO A2 Y PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO GRUPO C, SUBGRUPO C1, PARA EL PROGRAMA ORIENTA 2021-2022". CORRECCIÓN DE ERROR. APROBACION.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPTE. DE SUBVENCIÓN NÚM. SN01/2019, CONCEDIDA A "ASOCIACIÓN APUDES DE UTRERA", CON C.I.F.:G41044082.APROBACIÓN.". MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD CONTRATACIÓN DE TRAJADOR SOCIAL, GRUPO A SUBGRUPO A2 PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES". APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, RELATIVA A PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, PARA OBRAS ADSCRITAS A PROYECTOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2020-2021". MODIFICAR ESTRUCTURA CATEGORÍAS PROFESIONALES. APROBACIÓN.

Punto 7. - ASUNTOS URGENTES



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001AD18400I9Y8U9A6W7T1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 09:37:10

DOCUMENTO: 20211757572
Fecha: 11/02/2021
Hora: 09:37



En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.-
LA SECRETARÍA GENERAL.-.- Fdo.: JUAN BORREGO LOPEZ.-



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E5001AD18400I9Y8U9A6W7T1
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/02/2021 09:37:10

DOCUMENTO: 20211757572
Fecha: 11/02/2021
Hora: 09:37

